



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: APROBAR el pago de la factura 00005-00000951 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA

VISTO

La factura 00005-00000951 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH; y

CONSIDERANDO

Que la factura corresponde a pasajes ida y vuelta de dos agentes del Despacho de alumnos y posgrado con motivo de la participación en el Taller Anual de SIU a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2024 en San Juan.

Que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 00005-00000951 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH por la suma total de \$ 170.000,00 (ciento setenta mil con 00/100), por los pasajes de dos agentes de Despacho de alumnos y posgrado con motivo de la participación en el Taller Anual de SIU a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2024 en San Juan.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas \$ 85.000 a fondos del Área Central y \$ 85.000 a Secretaría de Posgrado

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.